



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0019990/2018

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Nicolás Rabboni, por la que solicita mejora de dedicación en su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple a semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Geografía Humana, de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la Reglamentación de Concurso de Profesores Auxiliares, Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 01/09, en el Art. 36° dispone *"En caso de necesidad académica y a solicitud del interesado, podrá modificarse la dedicación asignada en principio al respectivo cargo por resolución debidamente fundada y con el voto de por lo menos dos tercios de la totalidad de los miembros del Consejo Directivo de la Facultad"*;

Que el Lic. Rabboni se encuentra designado en un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, por concurso, en la cátedra Geografía Humana, de la Escuela de Historia, con vencimiento de designación el 03 de Noviembre de 2018, con licencia sin goce de sueldo, al encontrarse designado interinamente como Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva de la cátedra antes citada;

Que a los fines de atender a la mejora de dedicación del mencionado docente, se afectará cargo y partida con el que se atiende su designación interina, cargo vacante por renuncia de la Prof. Ana Clarisa Agüero;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 21 de Mayo de 2018, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR la dedicación de la designación por concurso del **Licenciado Nicolás Emilio RABBONI**, legajo 47477, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple a Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), en la cátedra Geografía Humana, de la Escuela de Historia, **a partir del día de la fecha y hasta el 03 de Noviembre de 2018.** (Afectando partida vacante por renuncia ex Prof. Ana Clarisa Agüero- Sede 04H).

ARTÍCULO 2°.- El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.


 PROF. LEANDRO INCHAUSPE
 SEC. COORDINACIÓN GENERAL
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
 U.N.C.

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

//

EXP-UNC: 0019990/2018

ARTÍCULO 3º.- Desafectar, a partir del día de la fecha, el cargo y su correspondiente partida, de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115), dispuesto, oportunamente, para atender la designación, por concurso, del **Licenciado Nicolás Emilio RABBONI**, legajo 47477, en la cátedra Geografía Humana, de la Escuela de Historia.

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº: **213**
RS

Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.